

Subsidio pues no llego a los 12 meses cotizados

Escrito por tati - 04/09/2012 15:29

Buenas tardes, tengo un par de dudas y doy gracias de antemano a quien me pueda ayudar: tengo 11 meses cotizados y como no llego a los 12 no puedo pedir la prestación por desempleo pero tengo derecho al subsidio por las cargas familiares, etc. He oido que según la nueva el subsidio se cobraria según el contrato que hayas tenido: en mi caso tenia media jornada (50%), por lo tanto cobraria 213 euros al mes, justo la mitad, entonces, si empiezo a trabajar de nuevo en octubre y pido comptabilizar el subsidio con mi contrato parcial (50%), cobraria la parte proporcional de mi subsidio, justo la mitad, 106,5 euros.

¿es esto correcto según mi deducción?

Muchas gracias. Tati.

=====

Re: Subsidio pues no llego a los 12 meses cotizados

Escrito por tati - 04/09/2012 15:30

según la nueva ley a partir del 1 de septiembre , olvidé poner, gracias :S

=====

Re: Subsidio pues no llego a los 12 meses cotizados

Escrito por juanitabanana75 - 04/09/2012 16:32

Correctísimo.

=====

Re: Subsidio pues no llego a los 12 meses cotizados

Escrito por tati - 04/09/2012 20:38

Pues vaya vaya.....gracias!

=====